



Este informe es producido por OCHA Cúcuta en colaboración con los socios humanitarios, miembros del EHL y GTP. Cubre el período del 23 al 26 de agosto de 2015.

Destacados

- Desde el 22 de agosto, 1.088 colombianos han sido deportados/repatriados en Norte de Santander tras el cierre de la frontera y declaratoria del Estado de Excepción Constitucional en seis municipios del Estado del Táchira en la República Bolivariana de Venezuela. La Cruz Roja Colombiana estima que 4.260 personas adicionales habrían retornado a Colombia de forma espontánea en el marco de esta situación.
- Al menos 929 personas se encuentran en seis albergues habilitados en los municipios de Cúcuta y Villa del Rosario, mientras 369 se han trasladado a sus ciudades de origen en Colombia.
- Las mayores dificultades en proporcionar asistencia se refieren a las familias que han retornado de forma espontánea, en tanto que no se cuenta con un registro oficial.
- Dentro de la población retornada se han identificado algunos casos de colombianos refugiados y solicitantes de refugio en Venezuela. A la fecha no se cuenta con una cifra consolidada de estos casos.
- Se encuentra en proceso de diseño una caracterización y ruta de atención para la población retornada de forma espontánea en el marco de un esfuerzo liderado por la Cancillería y el Ministerio del Interior, y apoyado por el Grupo Temático de Protección de Norte de Santander.



Fuente: OCHA Colombia.
Los límites y nombres mostrados, y las designaciones usadas en este mapa no implican apoyo o aceptación oficial por parte de las Naciones Unidas.

1.088

Deportados /repatriados

244

Menores repatriados

369

Personas retornaron a su lugar de origen

929

Albergados

4.260

Retornados de forma espontánea

Panorama de la situación

En el marco del Estado de Excepción Constitucional declarado por el Gobierno de Venezuela desde el 21 de agosto en seis municipios del Estado Táchira (Venezuela), y tras el cierre de la frontera con Colombia, 1.088 ciudadanos colombianos han sido deportados/repatriados en Norte de Santander, incluyendo 244 menores de edad (al 26 de agosto, 11:00hs), según reporte de la Mesa de Ayuda Humanitaria. De acuerdo a observaciones in situ, en la tarde del 26 de agosto y la mañana del 27, se evidenció un aumento significativo en el flujo de personas hacia Colombia, se esperan próximos reportes oficiales para confirmar este incremento.

Al menos 929 personas deportadas/repatriadas se encuentran albergadas en seis sitios habilitados en Cúcuta y Villa del Rosario. Adicionalmente, existen asentamientos informales de población retornada de forma espontánea en algunos puntos de la frontera. Por otro lado, 369 personas han retornado a sus lugares de origen mediante el mecanismo de coordinación entre la Cancillería Colombiana, Cruz Roja Colombiana (CRC) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), siendo Valle del Cauca, Antioquia y Norte de Santander, los principales destinos de retorno.

Ante la emergencia y el desbordamiento de capacidades locales de respuesta, las alcaldías de Cúcuta y Villa del Rosario declararon el estado de calamidad pública. La respuesta institucional en los casos de deportados/repatriados se encuentra

[+Para mayor información, consulte la sección “antecedente de la crisis” al final del informe.](#)

www.salahumanitaria.co - www.unocha.org

La misión de la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) es movilizar y coordinar la acción humanitaria eficaz, basada en los principios humanitarios, en colaboración con los actores nacionales e internacionales.

La Coordinación Salva Vidas

enmarcada en la ruta de gestión del riesgo establecida en la Ley 1523, que establece que los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo (CMGRD) tienen la responsabilidad primaria de respuesta.

Para el caso de los retornos espontáneos, en un esfuerzo interinstitucional coordinado por la Cancillería y el Ministerio del Interior, se trabaja en la adaptación de la ruta prevista en la Ley 1565 (de retornos voluntarios) para que se ajuste a las particularidades de la emergencia en curso.

Dado que son múltiples los sitios de cruce informal de la frontera, existen dificultades operativas para el registro y atención a la población que retorna de forma espontánea. Se estima que 4.260 personas han retornado de esta forma. No obstante, las dificultades para registrar estos casos causan vacíos importantes en la respuesta, aumentando la vulnerabilidad de este grupo de afectados por la emergencia.

Actualmente la situación más crítica se presenta en Norte de Santander, no obstante empiezan a reportarse casos de deportación y retorno espontáneo en los departamentos de Arauca y La Guajira. Se continuará monitoreando la situación en estos departamentos y se reportará próximamente en caso de cambios significativos en la situación.

Respuesta humanitaria



Albergues y ayuda no alimentaria

Necesidades:

- Identificar número de personas con necesidades de albergue entre los casos de retorno voluntario, e incluirlos en la red de albergues formalizados.

6

Albergues habilitados

Respuesta:

- Se han habilitado seis sitios de albergue temporal. Las personas deportadas/repatriadas son trasladadas a los albergues de Cúcuta, las personas que llegan espontáneamente por pasos informales son ubicadas en los albergues de Villa del Rosario. Al momento de elaboración de este informe, se estima que 929 personas se encuentran albergadas (ver Tabla 1).
- La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) se encuentra a cargo de las líneas de asistencia humanitaria con elementos alimentarios y no alimentarios. Según su último reporte, ha entregado 500 kits de aseo, 500 colchonetas (contando con 500 más en stock). Se planea próxima entrega de 500 carpas y 1.600 pañales.
- OIM apoya con el SIGAT a la UNGRD para el levantamiento de información. OIM realiza apoyo técnico a través de un funcionario en los alojamientos temporales y capacitación a los coordinadores de los albergues en gestión de alojamientos temporales. OIM mantiene acciones de apoyo a deportados y retornados para traslado a sus lugares de origen.
- La CRC ha prestado apoyo en alojamientos temporales (Centros Colectivos) en la ciudad de Cúcuta, en el Centro de Migraciones y el municipio de Villa del Rosario, adelantando censo de afectados y EDAN.
- La CRC administra el Albergue Temporal del Colegio Municipal de Cúcuta.
- ACNUR ha realizado entregas de 100 colchonetas y 2000 kits de refrigerio.
- La UNGRD informó que próximamente funcionarán cuatro albergues en Villa del Rosario. Se cerrará el albergue Casa del Adulto Mayor debido a condiciones no adecuadas y se habilitará un nuevo albergue en Bellavista. Se redistribuirán las personas que se encuentran albergadas actualmente.
- La DIAN ha donado ropa.

929

Personas albergadas

Tabla 1: No. Personas en albergues habilitados

Municipio	Sitio de albergue	No. Personas
Villa del Rosario	Casa del adulto mayor La Parada	370
Cúcuta	Centro de Migraciones	149
Cúcuta	Coliseo Colegio Municipal	218
Villa del Rosario	Albergue Morichal	102
Villa del Rosario	Coliseo La Parada	65
Villa del Rosario	Albergue San Pedro Apóstol	25
Total		929 607 adultos 322 menores de edad

Información preliminar, en permanente actualización a partir de varias fuentes locales.

Vacíos en la respuesta y limitaciones:

- Además de los albergues formales, se han establecido otros informales en puntos como La Playa y Juan Frío (Villa del Rosario), donde no están garantizadas las condiciones mínimas de habitabilidad.
- Resulta urgente fortalecer los puestos de registro para retornos espontáneos en Villa del Rosario, y definir la ruta de atención para la población que retorna de forma espontánea.

- Se han identificado diferencias entre las condiciones y atención en los albergues de Villa del Rosario y Cúcuta. En Villa del Rosario se requiere mayor apoyo, en especial en términos de alimentación, agua y saneamiento, atención a niños y niñas, y madres gestantes.

Protección

Necesidades:

- Garantizar el acceso a derechos de la población afectada, con especial énfasis en población víctima del conflicto armado y población con requerimientos de protección internacional.

244

Menores repatriados

Respuesta:

- Se reportan 369 personas que han retornado a sus lugares de origen en Colombia mediante el dispositivo de articulación Cancillería - CRC - OIM.
- CRC realiza monitoreo y seguimiento continuo a través de las siete Seccionales de la zona de frontera: La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Boyacá, Arauca, Vichada y Guainía. Adicionalmente realizan apoyo para restablecimiento de contactos familiares.
- Migración Colombia ha triplicado su personal para la operación, y ha puesto a disposición un puesto móvil de registro.
- El ICBF activó la ruta de atención para menores no acompañados en el Centro Nacional de Atención Fronteriza CENAF (Puente Simón Bolívar).
- Cancillería y Ministerio del Interior coordinan el diseño de una ruta de atención para población retornada.
- ACNUR con la Federación Nacional de Personeros (FENALPER) está apoyando la caracterización de población víctima del conflicto y población con requerimientos de protección internacional.
- Cancillería y Ministerio del Interior están desarrollando un instructivo para alcaldes sobre la gestión de los retornos teniendo en cuenta la posibilidad de llegada de connacionales en otros municipios del país.
- La Defensoría del Pueblo se encuentra recibiendo casos de protección en varios puntos de atención.
- Cancillería, el Consejo Noruego para Refugiados (NRC), el Servicio Jesuita a Refugiados (SJR), Pastoral Social y ACNUR, se encuentran registrando casos de retornos espontáneos en dos puntos de atención en Villa del Rosario de acuerdo al formato de caracterización desarrollado bajo la coordinación de Cancillería y Ministerio del Interior.

Vacíos en la respuesta y limitaciones:

- Se requiere plan de contingencia ante las posibles dificultades que puedan presentarse por la llegada masiva y concentración de alto número de personas. Se debe considerar el manejo del alto número de personas activos laboralmente y menores y jóvenes no acompañados.

Educación

Necesidades:

- No se cuenta con información consolidada o diagnóstico de necesidades en este sector.

Respuesta:

- El Ministerio de Educación coordinará la apertura de cupos en los colegios de Cúcuta y Villa del Rosario para los menores de edad repatriados.
- En Cúcuta, NRC e ICBF realizaron censo de los niños/as que estudian en Villa del Rosario, se les ha garantizado transporte y kits de educación en emergencia para que sigan estudiando. Los menores de edad que actualmente no tienen acceso a la educación, serán ubicados en establecimientos determinados por la Secretaría de Educación.
- La Corporación de Servicio Pastoral Social de la Diócesis de Cúcuta (COSPAS) cuenta con 200 kits escolares que entregará en coordinación con NRC.
- Cancillería pondrá al servicio sus buses del Plan Fronteras para la Prosperidad para transportar a los niños/as entre los albergues y las escuelas.
- Los niños/as que asisten a los establecimientos escolares recibirán útiles y complemento alimenticio su desayuno, además del acompañamiento psicosocial del ICBF.

Seguridad alimentaria y nutrición

Necesidades:

- La llegada masiva de retornados desborda la capacidad de asistencia alimentaria suministrada inicialmente por las alcaldías municipales.
- Se requiere diagnóstico de la situación y necesidades en este sector, identificar posibles vacíos y determinar el número de personas con necesidades especiales en términos nutricionales

Respuesta:

- La UNGRD se encuentra a cargo de las líneas de asistencia humanitaria con elementos alimentarios y no alimentarios. Según su último reporte se han entregado 500 kits alimentarios.
- SJR, ACNUR y NRC han entregado refrigerios y raciones alimentarias en puntos de ingreso y asentamientos de población retornada.
- Alcaldías municipales están brindando alimentación en los albergues.
- COSPAS ha apoyado con raciones alimentarias en el Coliseo Municipal a través del Banco de Alimentos Diocesano. El 25 de agosto se entregaron 207 raciones alimentarias en el Coliseo Municipal.
- El Programa Mundial de Alimentos (PMA) planea iniciar asistencia alimentaria en el Centro de Migraciones, a partir de la próxima semana.



Salud

Respuesta:

- El Ministerio de Salud activó el Plan de Contingencia Específica desde el 24 de agosto.
- La Secretaría de Salud Departamental adelanta una campaña de vacunación contra fiebre amarilla e influenza.
- La CRC ha prestado apoyo psicosocial (25 personas atendidas) e hidratación en el puesto fronterizo del Puente Simón Bolívar en Cúcuta; apoyo en temas de salud pública e instalación de Puesto de Primeros Auxilios; misión médica y reglamento sanitario internacional; vigilancia epidemiológica; aplicación de medidas preventivas y de atención.
- La Defensa Civil ha prestado primeros auxilios en La Parada (Villa del Rosario) y en el Coliseo Municipal (Cúcuta).
- La DIAN donó productos de higiene personal incautados.
- Se reportan 89 personas atendidas en salud.

Vacíos en la respuesta y limitaciones:

- Se requieren acciones adicionales en atención psicosocial dado el alto número de personas con necesidades.



Agua, saneamiento e higiene

Necesidades:

- Ante el permanente flujo de personas, se requiere incrementar el número de puestos de hidratación en los puntos de llegada de deportados y retornados.
- Se requiere diagnóstico de las condiciones de acceso a agua segura y saneamiento en los sitios de albergue formal e informal.

Respuesta:

- La CRC ha ubicado unidades sanitarias en el sitio La Parada (Villa del Rosario) y ha entregado 150 kits de aseo básico en el marco del convenio con Cancillería. Se prevé la entrega de 200 kits de aseo adicionales con recursos propios.



Logística

Respuesta:

- Al momento, el CENAF (Centro Nacional de Atención Fronteriza) recibe a los deportados/repatriados; los retornos espontáneos están siendo registrados en la parroquia de La Parada en Villa del Rosario por SJR, ACNUR, NRC, Migración y Cancillería.
- UNGRD estará a cargo de la coordinación de la operación gestionada por Cancillería para la recuperación de enseres de la población deportada/repatriada/retornada. Un grupo inicial de 137 familias se trasladó de Venezuela a Colombia en camiones de seis y ocho toneladas de capacidad, acompañados por Defensoría del Pueblo, Cancillería y UNGRD. Los enseres fueron descargados en lugares indicados por los propietarios; las Alcaldías de Cúcuta y Villa del Rosario están identificando un servicio de bodega para los enseres de la población deportada o retornada y que no hayan podido ser ubicados en otro lugar.
- Policía Nacional cuenta con 200 efectivos de refuerzo para los operativos de traslado de enseres y 12 camiones de apoyo, a los que se suman ocho que se encuentran en camino.
- La CRC ha prestado apoyo logístico en la distribución de Asistencia Humanitaria de Emergencia (AHE) e instalado Puestos de Mando Unificado (PMU) en el Comando de la Policía de San Mateo en Cúcuta y activación de las Salas de Crisis Nacionales y Seccionales; 25 voluntarios de CRC se encuentran apoyando acciones humanitarias en distintos puntos.



Recuperación temprana

Respuesta:

- El Departamento para la Prosperidad Social (DPS), el Ministerio de Trabajo y el SENA, ofrecerán en Cúcuta opciones de empleo para la población deportada, así como para los habitantes vulnerables de la ciudad, quienes han quedado sin opciones de ingreso tras el cierre de la frontera.
- Se firmará un convenio entre el SENA y DPS por valor de \$1.000 millones de pesos, para apoyar pequeñas actividades productivas de la población afectada.
- Se ofrecerán 600 vacantes de empleo, a través de la agencia pública del SENA. Para las personas que lo requieran, se ofrecerá acceso a cursos complementarios rápidos.

Coordinación general

- Desde el 24 de agosto se instaló en el Puesto de Mando Unificado de la Policía Metropolitana de Cúcuta (MECUC), la Mesa de Ayuda Humanitaria, espacio interinstitucional liderado por el Ministerio del Interior para coordinar la respuesta y flujo de información institucional, en el que hacen presencia todas las instituciones del Estado involucradas en la operación de respuesta a la emergencia.
- El Equipo Humanitario Local de Norte de Santander (EHL) ha acompañado este espacio y ha apoyado acciones complementarias a las institucionales, principalmente a través del registro de retornados voluntarios y puntos de registro adicional.
- Organizaciones del EHL y OIM han apoyado la respuesta a través de entrega de agua, artículos alimentarios y no alimentarios, así como asesoría técnica a instituciones, en particular a través de la Red Migrante y en manejo de albergues.
- El EHL ha realizado también misiones de monitoreo en el Puente Internacional y ha estado trabajando en apoyo a la Gobernación. Se mantendrá el seguimiento a la situación, el acompañamiento a las instituciones encargadas de la respuesta y, de ser requerido, se complementarán acciones de respuesta.
- Según comunicación de la UNGRD, la canalización de propuestas de apoyo internacional a la respuesta a esta emergencia, debe realizarse a través de la Sala de Crisis instalada en la ciudad de Cúcuta.

Antecedentes de la crisis

El número de deportados / repatriados colombianos desde la República Bolivariana de Venezuela ha ido en aumento desde el inicio de 2015, llegando a su pico máximo en marzo, con 1.187 deportados. La ruta de atención a los colombianos deportados/retornados ha consistido en el acompañamiento para el retorno al lugar de origen y se ha adelantado en el marco de la Red Migrante, un espacio mixto de coordinación entre institucionalidad, que cuenta con el apoyo de la cooperación internacional.

Consulte informes previos publicados sobre esta emergencia: [Flash Update No. 1 \(23/08/2015\)](#), [Flash Update No. 2 \(25/08/2015\)](#)

Para mayor información, favor contacte:

Oficina OCHA Bogotá
Carrera 13 No. 93 – 12 Oficina 402
Tel: +57 1 6221100 Fax: 6221100

Oficina Cúcuta
Avenida 4E No. 6-61
Tel: +57 7 5778669

Para obtener más información, visite www.salahumanitaria.co | www.unocha.org | www.reliefweb.int

Para ser añadido o eliminado de esta lista de distribución favor enviar un correo a: secretaria@colombiassh.org